



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 25 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE: 2190/2025, en el cual la estudiante Paulina Josefina SUBELDIA solicita autorización para realizar Pasantía en docencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 46/2025 se autorizó a la estudiante Paulina Josefina SUBELDIA a realizar una Pasantía en el marco de la OD N° 2/2022 y su modificatoria OCD N° 7/2025 de Pasantías en Docencia y Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que mediante Trámite 30772/2025 la Pasante y la Directora de la Pasantía presentaron los informes correspondientes que obran de fs. 66 a 72 del presente expediente.

Que de acuerdo al informe presentado por la Directora, Ing. Julieta Fernanda RAMACCIOTTI, la Pasantía se desarrolló satisfactoriamente.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos analizó el expediente y verificó que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD N°2/2022, en cuanto a informes y objetivos, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la Pasantía en docencia.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 11 de marzo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la Pasantía.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Pasantía en Docencia realizada por la estudiante Paulina Josefina SUBELDIA , DNI 16.120.682, bajo la Dirección de la Ing. Julieta Fernanda RAMACCIOTTI, DNI 29.385.210 en la asignatura FLORICULTURA II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

ADG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas